

Santiago, marzo 21 de 2019
GG/378/19

Señor
MARIO FARREN RISOPATRON
Superintendente
Superintendencia de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente


De nuestra consideración:

REF.: HECHO ESENCIAL

Por la presente, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la ley N° 18.045 y Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, encontrándome debidamente facultado, comunico a usted en carácter de hecho esencial, que el Directorio de Banco Falabella acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 22 de abril del año en curso, a partir de las 14:00 horas, con el objeto de proponer entre otras materias, la distribución de un dividendo de \$5.834,33 por acción con cargo a la utilidad líquida del ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2018, correspondiente al 60% de dichas utilidades.

Los avisos de citación a las juntas, con la tabla de las materias a tratar serán publicados en el Diario La Tercera, en las oportunidades previstas por la legislación vigente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alejandro Arze S.
Gerente General
Banco Falabella

AAS/fba
Cc.: Archivo